

conocimiento de los propietarios. Se efectuará la notificación individual a cuantas personas aparecen como interesadas en el procedimiento expropiatorio, advirtiéndole que contra el acuerdo de la necesidad de ocupación, pueden los interesados interponer recurso de alzada, ante el Ministerio de Obras Públicas, dentro del plazo de diez días, a contar desde la notificación personal, o desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según los casos.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Soria, 5 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan de la Torre.—3.074.

Con fecha de hoy se ha dictado por esta Jefatura la siguiente providencia:

Examinado el expediente de expropiación forzosa instruido por esta Jefatura para la ocupación de las fincas en el término municipal de Mombiona, a que ha dado lugar la construcción del trozo primero de la carretera local de Morón de Almazán a Serón de Nágima:

Resultando que la relación de bienes que se considera necesario expropiar fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de noviembre de 1960, en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 25 de noviembre y en el periódico local de 8 de diciembre de 1960 para cumplimiento y a los efectos que se determinan en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954:

Resultando que durante el periodo de información pública no se han presentado reclamaciones en la Alcaldía de Mombiona ni en esta Jefatura;

Considerando que en la tramitación del expediente se ha observado lo dispuesto por la citada Ley de Expropiación Forzosa y el Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, siendo favorable a la necesidad de ocupación el dictamen emitido por la Abogacía del Estado.

Esta Jefatura, en uso de las facultades que le otorga el artículo 38 de la mencionada Ley, ha resuelto:

1.º Declarar la necesidad de ocupación de los bienes a expropiar en el término municipal de Mombiona, según relaciones aparecidas en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 266, de 4 de noviembre de 1960 y en el de esta provincia núm. 133, de 25 del mismo mes y año.

2.º Que esta providencia se inserte en los mencionados periódicos oficiales y en el periódico local de esta capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley, y que por la Alcaldía de Mombiona se exponga en el tablón de anuncios para conocimiento de los propietarios. Se efectuará la notificación individual a cuantas personas aparecen como interesadas en el procedimiento expropiatorio, advirtiéndole que contra el acuerdo de la necesidad de ocupación, pueden los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas, dentro del plazo de diez días, a contar desde la notificación personal o desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según los casos.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Soria, 5 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan de la Torre.—3.073.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Derribo del almacén del comercio o de la aduana».

En virtud de lo dispuesto por Orden ministerial fecha 23 del próximo pasado mes, esta Junta de Obras y Servicios anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Derribo del Almacén de Comercio o de la Aduana», con sujeción al proyecto aprobado técnicamente por Orden ministerial de 20 de diciembre del año último, siendo el precio de la licitación a favor de la Administración el de doscientas setenta y un mil ciento diecinueve pesetas con veinticinco céntimos (271.119,25 pesetas), admitiéndose proposiciones por precio superior o inferior al señalado.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en las disposiciones vigentes, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones particulares y económicas, para conocimiento del público, en la Secretaría de la Junta de Obras del Puerto de Vigo.

El plazo de admisión de proposiciones expira a los diez días, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el primer día hábil posterior si fuere festivo.

Hasta las once horas del día en que expire el plazo se admitirán proposiciones en la Secretaría del puerto, en horas hábiles de oficina. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el edificio residencial de dicho Organismo, a las once horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo de admisión de ofertas y ante una Comisión compuesta por el Presidente, Ingeniero-director, Secretario-contador, del Abogado del Estado y del Interventor-delegado de la Administración del Estado en esta Junta, con asistencia de Notario público.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, dirigidas al Presidente de la Junta y extendidas en papel sellado de la clase que corresponde con arreglo a la Ley de Timbre o, en su defecto, en papel común debidamente reintegrado.

A cada proposición deberá acompañar por separado, a la vista, el resguardo justificativo de haber depositado en la Caja de la Junta una fianza provisional en metálico o en efectos o valores admitidos oficialmente, por un importe de diez mil (10.000) pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañar para tomar parte en la subasta, otorgamiento de la escritura, abono de gastos, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el lugar indicado anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número, enterado de las condiciones para realizar las obras de «Derribo del Almacén de Comercio o de la Aduana» se comprometo a realizar las obras, con arreglo a la siguiente propuesta, en un plazo de (en letra) meses.

La cantidad que ofrezco ingresar en la Junta por diferencia entre la valoración de los materiales aprovechables que me cedan y los gastos propios de la demolición y extracción de productos es de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Vigo, 4 de julio de 1961.—El Secretario-contador, Fernando Pico.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Alfageme.—2.759.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y consolidación en el museo Cerralbo, de esta capital.

Por Orden de 20 de junio último se ha aprobado el proyecto de obras de reparación y consolidación en el museo Cerralbo, de Madrid.

En su virtud,

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 11 de agosto próximo, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 12 de julio actual, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 5 de agosto a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro General del Departamento.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 9.547,26 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquel adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si los

o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 477.363,11 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de julio de 1961.—El Secretario.—2.810.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la subasta de las obras de saneamiento en el Archivo de Indias, de Sevilla.

Por Orden ministerial de 27 de junio de 1961 se ha aprobado el proyecto de obras de saneamiento y reparación del Archivo de Indias, de Sevilla.

En su virtud.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 11 de agosto, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 12 de julio, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 5 de agosto, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro General de este Ministerio.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 52.159,38 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 2.607.969,26 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la ... de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos

que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ... en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ... (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)—2.838.

Madrid, 4 de julio de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Málaga por la que se rectifica la que anunciaba subasta de las obras escolares en Alameda, Antequera, Cártama, Estepona, Ronda, Vélez-Málaga y Coin.

Habiéndose padecido error material en el anuncio de subasta publicado por esta Junta para obras escolares en Alameda, Antequera, Cártama, Estepona, Ronda, Vélez-Málaga y Coin, que insertó el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de junio anterior («Boletín Oficial» de la provincia del día 28 del mismo), en cuanto a la fecha de terminación del plazo para presentar proposiciones, se hace saber por el presente que no es el día 15 de julio, sino el 25—veinticinco—de julio cuando termina dicho plazo.

Málaga, 5 de julio de 1961.—El Secretario.—2.805.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subdelegación General de Administración del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Agencia del I. N. P. y Ambulatorio del S. O. E. en Pontevedra.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Agencia del I. N. P. y Ambulatorio del S. O. E. en Pontevedra.

El presupuesto de contrata asciende a 15.468.448,66 pesetas y la fianza provisional del 2 por 100 a 309.368,97 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Vigo, avenida de García Barbón, 51.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitara a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, podrán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Vigo hasta las trece horas del día 4 de agosto próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 11 de agosto, a las doce horas.

Madrid, 3 de julio de 1961.—6.226.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de 28.500 metros de tricolina mezcla, de vestuario de tropa, del Servicio de Intendencia de este Ejército.

Se anuncia subasta pública para la adquisición de 28.500 metros de tricolina mezcla, de vestuario de tropa, del Servicio de